

3.4 Diseño y composición

Las características de colores, tipografías, diseño gráfico y texto del cartel deberán ser consultadas a la Subsecretaría de Comunicación Social y Gestión de Imagen (comsocialsantafe@gmail.com).

3.5 Cartel de obra tipo

Ver ANEXO I

4. CONTROL

Se deberá tener en cuenta, en aquellos aspectos que sean aplicables a la presente, los lineamientos del "Pliego de bases y condiciones generales" que forma parte del "Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas" (PUCET) de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe.

5. PENALIDADES

Si la Contratista cometiera faltas o infracciones a esta especificación técnica particular se hará pasible a la imposición de multas que podrán variar según la importancia de la infracción a exclusivo juicio de la Repartición.

6. MEDICIÓN

Esta tarea no se medirá.

7. FORMA DE PAGO

La ejecución, materiales y transporte no recibirán pago directo alguno, se contemplará en el costo del ítem "Movilización de obra".

8. ANEXO I

**Plan de Bacheo
En Rutas Provinciales**

Obra:
Localidad:
Monto del contrato:
Empresa constructora:
Licitación Pública

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

X

2X

IMPRESIÓN: Full Collor sobre lona Frontlight de alta resistencia.

PROPORCIONES: 2 a 1.

IMPORTANTE: Todos los carteles serán diseñados por el Departamento de Diseño de la Secretaría de Comunicación Social.

CONTACTO: 0342 - 4506786 / comsocial_santafe@gmail.com
Oficina 9, Casa de Gobierno, Santa Fe.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EPE SANTA FE

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Santa Fe, 23 de Octubre de 2020

Cpde. Expte. N° 1-2020-976704

**Ref: Factibilidad de Suministro 147 kVA (fs=0,4)
D.P.V. – Iluminación AP 01 desde RN 19 a Pte. Rio Salado**

Ing.
Federico Avalo
Bv. Muttis 880
(3000) SANTA FE

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra nota recibida en fecha 18 de Agosto de 2020, a través de la cuál ha solicitado la factibilidad de suministro para el emprendimiento de referencia, cumplimos en informarle lo siguiente.

En virtud de las condiciones y capacidad disponible en la infraestructura que abastece la zona de influencia eléctrica de vuestro emprendimiento, se informa que se podrá abastecer la demanda solicitada, una vez satisfechas las condiciones técnicas - económicas que establecen las normas en vigencia para este tipo de suministro, debiendo materializarse obras de infraestructura eléctrica en Media y Baja Tensión que se detallan a continuación:

Tramo AP01 km 146+452 (int. RN 19) – km 151+245

- *El punto de suministro de vuestro emprendimiento para este tramo estará dado en Media Tensión en 13,2 kV desde el Distribuidor San José, ubicado al oeste de AP 01 en intersección con de RN 19, a la altura de calle San Martín de la Ciudad de Santo Tome. (P 3 según plano adjunto)*
- *Construcción de aproximadamente 3,5 km de Línea Aérea de Media Tensión en 13,2 kV en disposición coplanar vertical tipo Line Post, con conductor de sección 50/8 mm² Al/Ac por camino colector oeste de la AP 01 desde Estación de Rebaje Aires del Llano (P 1 según plano adjunto) hasta el Distribuidor San José, ubicado sobre calle San Martín, al oeste de AP 01. (punto P 2 según plano adjunto)*
- *Provisión y montaje de 3 (tres) SBC Tripolar apto para 13,2 kV – 600 A.*
- *Construcción de acceso a la LAMT en el punto de suministro. (P 3 según plano adjunto)*
- *Se deberá realizar el correspondiente mejoramiento del camino colector oeste a la AP 01 entre el acceso al barrio Aires del Llano y calle San Martín (puntos P 1 y P 2 según plano adjunto) que permita la circulación de camionetas y camiones con hidrogrua en casos de emergencias climáticas para el mantenimiento y/o reparaciones que surjan sobre la nueva LAMT.*

Tramo AP 01 km 152+223 – km 154+624 (Puente Rio Salado)

- *El punto de suministro para este tramo estará dado en 13,2 kV en infraestructura de Media Tensión existente en intersección de Distribuidor Irigoyen de ET Santa Fe Oeste y salida norte de Estación de Rebaje del barrio 2 Lagunas.*

- *Construcción y montaje de los Puestos Aéreos de Transformación de 13,2 kV/0,400-0,231 kV necesarios para la totalidad de la obra.*
- *Provision y montaje de los Transformadores necesarios para cada tramo a iluminar sobre AP 01 en virtud de la potencia requerida para ello.*
- *La infraestructura eléctrica a ejecutar deberá responder a los tipos constructivos y especificaciones técnicas vigentes en la EPESF.*

La totalidad de las obras indicadas precedentemente quedarán a **vuestro exclusivo costo, cargo y riesgo**. Una vez finalizadas y aprobadas por la inspección de la EPESF, las obras serán transferidas a la EPESF en forma gratuita.

El presente certificado de factibilidad tiene un **plazo de vigencia de seis (6) meses**, dentro de los cuales se deberán entregar y aprobar los proyectos ejecutivos correspondientes, y se extiende a fin de poder cumplimentar el trámite exigido ante quien corresponda.

Para contar con el suministro eléctrico **se deberá contratar los servicios de un profesional de la rama eléctrica a fin de confeccionar el proyecto eléctrico** y llevar a cabo la ejecución de la obra, dicho profesional efectuará los trámites necesarios en nuestra Empresa, así como los trabajos respectivos, si así lo considera conveniente, hasta la efectiva conexión de las instalaciones.

El **Proyecto Ejecutivo debe** entregarse en 2 (dos) copias, una de ellas en formato digital y deberá incluir lo siguiente:

- *Carpeta con carátula indicando datos del profesional, datos del Comitente, ubicación y extracto de la obra.*
- *Nota de elevación del proyecto dirigida al Jefe de Sucursal Ciudadana Santa Fe Sur.*
- *Orden de Trabajo del Colegio correspondiente (CIE o CPT).*
- *Planilla de liquidación de aportes del Colegio correspondiente (CIE o CPT).*
- *Fotocopia certificada de contrato de locación de obra entre D.P.V. y adjudicatario.*
- *Acta de donación sin cargo para la EPE de los trabajos a ejecutar, con certificación de firmas por escribano público.*
- *Memoria Descriptiva, especificando ubicación, longitud y tipos de líneas, potencia y relación de transformadores a instalar, alumbrado público, etc.*
- *Cómputo de materiales y presupuesto discriminado de materiales y mano de obra para LMT y LBT.*
- *Cálculo de caídas de tensión con diagrama de cargas (valor admisible para uso residencial / industrial: 5%, para alumbrado público: 3%).*
- *Planos: ubicación general de la obra, plano de la traza especificando distancias y tipos de soportes utilizados, plano de tipos constructivos utilizados.*
- *Red de AP con indicación de circuitos, distribución de luminarias y punto de suministro. Ubicar caja MNI30b según TN130e para comando de AP.*
- *Adjuntar decreto Municipal o permiso Municipal donde se aprueba la instalación de la SET y la LMT.*
- *Adjuntar aprobación Municipal del alumbrado público.*



Energía de Santa Fe



◦ *De corresponder, Permisos de emplazamiento de las instalaciones otorgados por los entes respectivos (Vialidad Nacional, Provincial, Ferrocarril, Aeropuertos, Aeródromos, Distribuidoras de Gas, Teléfonos, etc.), con los Aranceles totalmente a cargo del solicitante.*

Sin más, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular y aprovechamos para saludarle con distinguida consideración.

SUCURSAL CIUDADANA SANTA FE SUR

Tec. Pablo David Gamba
A/C Jefe Suministros Especiales
Sucursal Ciudadana Santa Fe Sur
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

Ing. Arturo D. Casazza
Jefe Sucursal Ciudadana Santa Fe Sur
Empresa Provincial de la Energía
Santa Fe



Figura 1. Esquema representativo



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS DE OBRA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OBRA: OBRA: ILUMINACION AP01
		TRAMO: Km 146+452 (RNN° 19) Km 164+624 (Estribo Oeste Pte Rio Salado)

PLANOS DE OBRA

Número	Título
10599	Croquis de ubicación
10600	Planimetría Km 146+432 - Km 150+300
10601	Planimetría Km 150+300 - Km 154+100
10602	Planimetría Km 154+100 - Km 154+624
10602/1	Perfil Tipo de Obra
10602/2	Unifilar – Gabinete Tipo

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS TIPO

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OBRA: OBRA: ILUMINACION AP01 TRAMO: Km 146+452 (RNN° 19) Km 164+624 (Estribo Oeste Pte Rio Salado)
---	--	---

PLANOS TIPO DPV

Número	Título
4463/1	Baranda Metálica Cincada para Defensa
4718/1 Bis	Columna de iluminación
4140 BIS	Cabezales para alcantarillas de caños de H°A°
8508	Características de los caños de Hormigón Armado para alcantarillas y desagües
EPE-ANT 13091/8	Bajada Pilar Tipo Trafo 16 KVa
EPE-ANT 13091/8	Plano tipo Gabinete (sujeto a aprob. EPE Santa Fe) Tendido y Cruces de cables subterráneos s/Res DPV 598/11

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA
DE SANTA FE

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura y Transporte DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Dirección de Programación Económica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE	
	OBRA:	Autopista AP01	Fecha:	dic-2020	
	TRAMO:	Prog. Km 146+452 (Int. RNN° 19) - Prog. Km 154+624 (estribo Oeste Pte. Río Salado)	Plazo:	10	Meses
	SECCION:		Expte.N°	16108-0003287-0	

Item Nº	DESIGNACIÓN	FACTOR DE REDETERMINACION (FR)			
		Equipos (a1)	M. de Obra (a2)	Materiales (a3)	Transporte (a4)
1	Movilización de obras.	0,12	0,06	0,82	0,00
2.a	Colocación de transformador 10kVA	0,04	0,04	0,92	0,00
2.b	Colocación de transformador 12kVA	0,04	0,03	0,93	0,00
2.c	Colocación de transformador 16kVA	0,04	0,03	0,93	0,00
3	Columnas metálicas H=12m, L=2,50m, Lum. Led tipo Strand RS240 LED 272W	0,13	0,06	0,81	0,00
4	Columnas metálicas de iluminación existente a retirar	0,69	0,31	0,00	0,00
5	Luminarias STRAND 240 LS 272W	0,29	0,34	0,37	0,00
6	Línea aérea Media Tensión Al/Al. 35mm ²	0,17	0,13	0,70	0,00
7	Línea aérea Media Tensión 13,2kV a construir	0,32	0,15	0,53	0,00
8	Desbosque, destronque y limpieza del terreno	0,80	0,20	0,00	0,00
9	Terraplenes con compactación especial	0,26	0,05	0,69	0,00
10	Capa estabilizado granular	0,05	0,01	0,39	0,55
11	Baranda metálica de defensa	0,21	0,10	0,68	0,01
12	Caño H"A" diam. 1,00m c/cabezal	0,10	0,06	0,83	0,01

	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura y Transporte DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Dirección de Programación Económica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE	
	OBRA:	Autopista AP01	Fecha:	dic-2020	
	TRAMO:	Prog. Km 146+452 (Int. RNN° 19) - Prog. Km 154+624 (estribo Oeste Pte. Río Salado)	Plazo:	10	Meses
	SECCION:		Expte.N°	16108-0003287-0	

Item Nº	DESIGNACIÓN	RUBRO EQUIPOS Y MAQUINAS		
		Amort./Intereses (a1)	Rep.y Repuestos (a2)	Comb. y Lubric. (a3)
1	Movilización de obras.	0,38	0,21	0,41
2.a	Colocación de transformador 10kVA	0,40	0,22	0,38
2.b	Colocación de transformador 12kVA	0,40	0,22	0,38
2.c	Colocación de transformador 16kVA	0,40	0,22	0,38
3	Columnas metálicas H=12m, L=2,50m, Lum. Led tipo Strand RS240 LED 272W	0,40	0,22	0,38
4	Columnas metálicas de iluminación existente a retirar	0,36	0,20	0,44
5	Luminarias STRAND 240 LS 272W	0,40	0,22	0,38
6	Línea aérea Media Tensión Al/Al. 35mm ²	0,36	0,20	0,44
7	Línea aérea Media Tensión 13,2kV a construir	0,36	0,20	0,44
8	Desbosque, destronque y limpieza del terreno	0,39	0,22	0,39
9	Terraplenes con compactación especial	0,41	0,23	0,36
10	Capa estabilizado granular	0,43	0,24	0,33
11	Baranda metálica de defensa	0,39	0,22	0,39
12	Caño H"A" diam. 1,00m c/cabezal	0,39	0,22	0,39



DPV SANTA FE	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura y Transporte DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Direccion de Programacion Economica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE	
	OBRA:	Autopista AP01	Fecha:	dic-2020	
	TRAMO:	Prog. Km 146+452 (Int. RNN° 19) - Prog. Km 154+624 (estribo Oeste Pte. Rio Salado)	Plazo	10	Meses
	SECCION:		Expte.N°	16108-0003287-0	

Item N°	DESIGNACIÓN	MATERIALES					
		N°	(a1)	N°	(a2)	N°	(a3)
1	Movilización de obras.	1	1,00				
2.a	Colocación de transformador 10kVA	9	0,96	1	0,04		
2.b	Colocación de transformador 12kVA	9	0,96	1	0,04		
2.c	Colocación de transformador 16kVA	9	0,96	1	0,04		
3	Columnas metálicas H=12m, L=2,50m, Lum. Led tipo Strand RS240 LED 272W	10	0,79	9	0,21		
4	Columnas metálicas de iluminación existente a retirar						
5	Luminarias STRAND 240 LS 272W	14	0,55	9	0,45		
6	Línea aérea Media Tensión Al/Al. 35mm2	9	0,90	1	0,10		
7	Línea aérea Media Tensión 13,2kV a construir	9	0,90	1	0,10		
8	Desbosque, destronque y limpieza del terreno						
9	Terraplenes con compactación especial	1	1,00				
10	Capa estabilizado granular	8	0,68	7	0,22	1	0,10
11	Baranda metálica de defensa	11	1,00				
12	Caño H"A" diam. 1,00m c/cabezal	12	0,81	13	0,18	7	0,01

DPV SANTA FE	Provincia de Santa Fe Ministerio de Infraestructura y Transporte DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Direccion de Programacion Economica y Costos			PROVINCIA DE SANTA FE	
	OBRA:	Autopista AP01	Fecha:	dic-2020	
	TRAMO:	Prog. Km 146+452 (Int. RNN° 19) - Prog. Km 154+624 (estribo Oeste Pte. Rio Salado)	Plazo	10	Meses
	SECCION:		Expte.N°	16108-0003287-0	

MATERIALES REPRESENTATIVOS		
N°	Designacion	Codigo
1	Gastos Generales	C.1.1.1
2	Gas oil - Decreto PEN 1295/02	2320-33360-1
3	Aceites lubricantes (AL)	2320-33380-1
4	Amortizacion de equipos DPV-Caminos-DGVC	1023003
5	Mano de Obra DPV - DGVC	9000013
6	Fuel oil - Decreto PEN 1295/02	2320-33370-1
7	Arena Fina	1531011
8	Piedras	1410-153201
9	Conductor electrico	DNV-26
10	Columnas Iluminación	DNV-38
11	Materiales para baranda metalica cincada para defensa	DNV-85
12	Caños de hormigon armado	DNV-18
13	Frentes prefabricados de H²A²	0821123
14	Artefacto de iluminacion	1015050



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA
DE SANTA FE

INDICE GENERAL

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: ILUMINACION AP0-1

TRAMO: Prog Km 146+452 (Int. RNN° 19) – Prog. Km 154+624 (Pte

ÍNDICE	FOLIO
- Caratula.....	1
- Memoria Descriptiva.....	2-6
- Presentación de la Propuesta.....	7-12
- Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales.....	13-41
- Cómputos Métricos - Planillas Auxiliares	42-46
- Especificaciones Técnicas Particulares.....	47-113
- Factibilidad de suministro de energía eléctrica EPE Santa Fe.....	114-118
- Planos de Obra.....	119-127
- Planos Tipo.....	128-135
- Redeterminación de Precios	136-138
- Índice General	139-140

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”